



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 25 de febrero de 2026.-

VISTO el expediente MS N°4711/ 2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para la unidad de microbiología del servicio laboratorio H.R.R.G, mediante NP N°11/2026.

Que en orden Gen N°10 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°315/2026 obrante en orden Gen N°16, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°08/26.

Que se publicó la compra directa N°08/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°21, del expediente de referencia.

Que se invitó a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2; según consta en orden Gen N°19 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°29.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATROMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$22.524.456,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°08/2026, de la Adquisición de insumos para la unidad de microbiología del servicio laboratorio H.R.R.G, mediante NP N°11/2026, a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2 Los renglones 01 al 03; por la suma total de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATROMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$22.524.456,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra. -

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°458/2026.-

HRRG
D.M


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande